

ANEXO 7. Plan de los servicios de información y atención a la ciudadanía. TCE-PAIP																		
En los servicios que ofrecen y los canales de atención a la ciudadanía, se garantiza el acceso a la información pública. TCE-PAIP																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Presupuestos técnicos que rigen el servicio	Horario de atención al público (excepto los días de la semana y festivos)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (hora, día, semana)	Tipo de beneficiarios de usuarios del servicio	Eficiencia y disponibilidad que ofrece el servicio	Atención y relación de la oficina y dependencias que ofrecen el servicio	Tipo de canales disponibles de atención al público	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudades/ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudades/ciudadanos que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Servicio al Ciudadano	1. Atender las solicitudes de atención al ciudadano. 2. Dirigir información relativa al Tribunal Contencioso Electoral a la ciudadanía. 3. Brindar información sobre la organización del Tribunal. 4. Brindar la guía y dirección que permitan a la ciudadanía acceder al servicio. 5. Brindar información sobre el proceso de atención al ciudadano. 6. Brindar información sobre el proceso de atención al ciudadano. 7. Brindar información sobre el proceso de atención al ciudadano. 8. Brindar información sobre el proceso de atención al ciudadano. 9. Brindar información sobre el proceso de atención al ciudadano. 10. Brindar información sobre el proceso de atención al ciudadano.	Se accede al servicio del personal de atención al ciudadano en el horario de atención al público en el sitio web de la institución para la obtención del servicio.	1. Solicitar el servicio. 2. Solicitar el servicio. 3. Solicitar el servicio. 4. Solicitar el servicio. 5. Solicitar el servicio. 6. Solicitar el servicio. 7. Solicitar el servicio. 8. Solicitar el servicio. 9. Solicitar el servicio. 10. Solicitar el servicio.	Presupuestos técnicos que rigen el servicio	08:00 a 17:00	Gratuito	2 días	Ciudadanos en general	Oficina matriz Quito	Se atiende al ciudadano en el sitio web de la institución para la obtención del servicio.	Atención presencial, atención telefónica, atención por correo electrónico, atención por videoconferencia, atención por mensajería instantánea, atención por redes sociales.	Si	<a href="#">Link para descargar el formulario de servicios</a>	<a href="#">Link para el servicio por internet (en línea)</a>	31	31	100%
2	Atención telefónica al ciudadano	1. Atender las solicitudes de atención al ciudadano. 2. Dirigir información relativa al Tribunal Contencioso Electoral a la ciudadanía. 3. Brindar información sobre la organización del Tribunal. 4. Brindar la guía y dirección que permitan a la ciudadanía acceder al servicio. 5. Brindar información sobre el proceso de atención al ciudadano. 6. Brindar información sobre el proceso de atención al ciudadano. 7. Brindar información sobre el proceso de atención al ciudadano. 8. Brindar información sobre el proceso de atención al ciudadano. 9. Brindar información sobre el proceso de atención al ciudadano. 10. Brindar información sobre el proceso de atención al ciudadano.	Se accede al servicio del personal de atención al ciudadano en el horario de atención al público en el sitio web de la institución para la obtención del servicio.	1. Solicitar el servicio. 2. Solicitar el servicio. 3. Solicitar el servicio. 4. Solicitar el servicio. 5. Solicitar el servicio. 6. Solicitar el servicio. 7. Solicitar el servicio. 8. Solicitar el servicio. 9. Solicitar el servicio. 10. Solicitar el servicio.	Presupuestos técnicos que rigen el servicio	08:00 a 17:00	Gratuito	2 días	Ciudadanos en general	Oficina matriz Quito	Se atiende al ciudadano en el sitio web de la institución para la obtención del servicio.	Atención presencial, atención telefónica, atención por correo electrónico, atención por videoconferencia, atención por mensajería instantánea, atención por redes sociales.	Si	<a href="#">Link para descargar el formulario de servicios</a>	<a href="#">Link para el servicio por internet (en línea)</a>	31	31	100%
3	Servicio de atención al ciudadano	1. Atender las solicitudes de atención al ciudadano. 2. Dirigir información relativa al Tribunal Contencioso Electoral a la ciudadanía. 3. Brindar información sobre la organización del Tribunal. 4. Brindar la guía y dirección que permitan a la ciudadanía acceder al servicio. 5. Brindar información sobre el proceso de atención al ciudadano. 6. Brindar información sobre el proceso de atención al ciudadano. 7. Brindar información sobre el proceso de atención al ciudadano. 8. Brindar información sobre el proceso de atención al ciudadano. 9. Brindar información sobre el proceso de atención al ciudadano. 10. Brindar información sobre el proceso de atención al ciudadano.	Se accede al servicio del personal de atención al ciudadano en el horario de atención al público en el sitio web de la institución para la obtención del servicio.	1. Solicitar el servicio. 2. Solicitar el servicio. 3. Solicitar el servicio. 4. Solicitar el servicio. 5. Solicitar el servicio. 6. Solicitar el servicio. 7. Solicitar el servicio. 8. Solicitar el servicio. 9. Solicitar el servicio. 10. Solicitar el servicio.	Presupuestos técnicos que rigen el servicio	08:00 a 17:00	Gratuito	2 días	Ciudadanos en general	Oficina matriz Quito	Se atiende al ciudadano en el sitio web de la institución para la obtención del servicio.	Atención presencial, atención telefónica, atención por correo electrónico, atención por videoconferencia, atención por mensajería instantánea, atención por redes sociales.	Si	<a href="#">Link para descargar el formulario de servicios</a>	<a href="#">Link para el servicio por internet (en línea)</a>	31	31	100%
4	Atención telefónica al ciudadano	1. Atender las solicitudes de atención al ciudadano. 2. Dirigir información relativa al Tribunal Contencioso Electoral a la ciudadanía. 3. Brindar información sobre la organización del Tribunal. 4. Brindar la guía y dirección que permitan a la ciudadanía acceder al servicio. 5. Brindar información sobre el proceso de atención al ciudadano. 6. Brindar información sobre el proceso de atención al ciudadano. 7. Brindar información sobre el proceso de atención al ciudadano. 8. Brindar información sobre el proceso de atención al ciudadano. 9. Brindar información sobre el proceso de atención al ciudadano. 10. Brindar información sobre el proceso de atención al ciudadano.	Se accede al servicio del personal de atención al ciudadano en el horario de atención al público en el sitio web de la institución para la obtención del servicio.	1. Solicitar el servicio. 2. Solicitar el servicio. 3. Solicitar el servicio. 4. Solicitar el servicio. 5. Solicitar el servicio. 6. Solicitar el servicio. 7. Solicitar el servicio. 8. Solicitar el servicio. 9. Solicitar el servicio. 10. Solicitar el servicio.	Presupuestos técnicos que rigen el servicio	08:00 a 17:00	Gratuito	2 días	Ciudadanos en general	Oficina matriz Quito	Se atiende al ciudadano en el sitio web de la institución para la obtención del servicio.	Atención presencial, atención telefónica, atención por correo electrónico, atención por videoconferencia, atención por mensajería instantánea, atención por redes sociales.	Si	<a href="#">Link para descargar el formulario de servicios</a>	<a href="#">Link para el servicio por internet (en línea)</a>	31	31	100%